

Tras dos años de ausencias

Regresa el fervor al templo de El Pichón



Los peregrinos se abren paso sobre una de las principales vialidades de la ciudad, algunos cumpliendo con el sacrificio que han ofrecido a cambio "del favor de la virgencita", caminando descalzos o incluso de rodillas arriban al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

"Buenos días Paloma Blanca, hoy te vengo a saludar, saludando tu belleza, en tu reino celestial", se escucha al unisono a miles de personas que desde temprana hora, recorren más de 11 kilómetros con un mismo deseo, volver a venerar y entregar ofrendas a la llamada madre de todos los mexicanos, la Virgen de Guadalupe en la barranca de El Pichón.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



Un lugar en el Tribunal Superior de Justicia Evalúa Congreso a aspirantes para magistratura vacante

Los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales entrevistaron a las tres aspirantes, las cuales presentaron propuestas para mejorar la impartición de justicia

Redacción

PÁGINA 5A



Norma Alicia Haro Cruz



Rosa María Domínguez González



María del Refugio Caldera Cisneros

Ordena Tribunal resolver otra vez caso Héctor González "El Toro"

Juzgado Penal podría dictar nuevo auto de formal prisión contra ex presidente municipal, pero acatando observaciones de Tribunal Colegiado, o bien lo contrario

El proceso respecto a la situación del ex presidente municipal de Tepic Héctor González Curiel "El Toro" ha sido regresado al Juzgado Primero Penal, luego que el Segundo Tribunal Colegiado en Tepic dictó resolución.

A través del amparo en revisión 14/2021, el Segundo Tribunal ha pedido dejar insubsistente el auto de formal prisión que en su momento fue dictado y, en su lugar, el Juzgado Penal deberá emitir otra resolución que subsane los vicios detectados.

La decisión de conceder amparo al ex alcalde fue votada unánimemente por los magistrados Marcelino Ángel Ramírez, Fernando Rochín García y Carlos Alberto Martínez Hernández. Así se explica:

Oscar Verdín Camacho *relatosnayarit*

PÁGINA 7A

Aún tiene procesos abiertos en su contra

Reinstalan al alcalde de Tuxpan

José Luis Tovar Ruvalcaba regresó a su puesto por mandato de un juzgado federal, sin embargo continúa siendo prófugo de la justicia

José Luis Tovar Ruvalcaba ha regresado a Tuxpan. El presidente municipal fue reinstalado en cumplimiento a un mandato de un juzgado federal, que ordenó al cabildo dar marcha atrás a la separación del cargo, sin embargo, los procesos judiciales en su contra siguen vigentes.

Redacción

PÁGINA 7A



Confía su vida a la Emperatriz de las Américas Condenado a muerte por el cáncer de pulmón

"Me dijeron (los médicos) que solo es cuestión de esperar mi etapa final para irme de esta vida, me iré en paz, estoy preparado para partir, soy padre de tres hijos, dos hombres y una mujer, vivo con mi esposa, relata con angustia Mario Macedo Álvarez

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Gracias al trabajo coordinado, dice diputada Monts Reducen en 60 por ciento los feminicidios en 2022

"Ya lo anunció el gobernador que van a sumar cuatro refugios, dos en Tepic y dos en Bahía de Banderas que serán financiados por gobierno del estado y estamos empujando desde todas las instituciones y trincheras para combatir la violencia en contra de la mujer y que no lleguen a suceder estos feminicidios", sostuvo la legisladora

El trabajo coordinado entre los diversos órdenes de gobierno, ha permitido consolidar en un 60 por ciento la reducción de casos de feminicidios en Nayarit; los tres registrados en 2022 tienen a sus respectivos detenidos y las

carpetas de investigación debidamente armadas, expresó la diputada local Laura Monts Bañuelos.

Reconoció la voluntad del gobernador Miguel Ángel Navarro, que en fecha reciente anunció la construcción de

cuatro refugios para mujeres violentadas: "Yo creo que eso es algo muy plausible y también hemos luchado desde esta Trigésima Tercera Legislatura en que se construya el refugio para mujeres violentadas".

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Peloteo

Heriberto Murrieta

La casta desconocida

Se jugarán este martes las semifinales del Campeonato Mundial de Catar. Argentina enfrentará a Croacia y Francia a Marruecos. Es la primera presencia africana en la historia de los Mundiales.

SECCIÓN B

Breverías

Jorge Enrique González

Corona de Luz

El obispo tiene todo preparado para la aparición de la virgen en San Ángel. Será el espectáculo para seducir con la fe a los indios de América. Pero los hechos se precipitan y efectivamente se le aparece pero a Juan Diego, en El Tepeyac. El propio obispo se sorprende. "¿Estos indios no me estarán dando agua de mi propio chocolate?", pudo haberse preguntado. Con esta historia resuelve el dramaturgo Rodolfo Usigli la discusión sobre la veracidad histórica de las apariciones de Guadalupe. Tarea imposible probar el milagro del que fue testigo Juan Diego; imposible al mismo tiempo negar el milagro de la identidad de México. Con la obra *Corona de Luz* Usigli pretende demostrar que la soberanía espiritual de México se consiguió por Guadalupe, la del Tepeyac, la del Santuario, la del Pichón.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Arrogancia, valentía o legitimidad

Guillermo Aguirre

Sombras de la 4T.

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Arrogancia, valentía o legitimidad

En un acto que parecía increíble, el acusado ante la fiscalía general del estado, en tres carpetas abiertas de investigación, José Luis Tovar Ruvalcaba, retornó ayer a la presidencia de Tuxpan

Pues yo pensé que era broma el posteo que les comenté el día de ayer de la persona llamada MAGUI OLIVARES, quien invitaba a través de las redes sociales, para el día de ayer 12 de diciembre, a darle la bienvenida al alcalde JOSÉ LUIS TOVAR, en las afueras de las oficinas de COPLADEMUN, esto en la ciudad de Tuxpan, Nayarit, es decir, su posteo indicaba que ayer lunes el señor TOVAR RUVALCABA, retornaría a su alcaldía.

La única pregunta que nos hicimos ayer, era: ¿será tan arrojado, tan temerario, tan audaz, el joven JOSÉ LUIS TOVAR RUVALCABA, para presentarse y volver a ejercer su presidencia?, de ser así, realmente es muy osado y no teme a todas las acusaciones que tiene la fiscalía en su contra que por cierto son cuando menos tres carpetas de investigación, según la fiscalía general del estado, a cargo del licenciado PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO.

Bueno, pues lo que quiero comentarles que efectivamente, la invitación de la persona de nombre MAGUI OLIVARES, era real, ayer 12 de diciembre, desde antes de las nueve de la mañana, ya estaba posteando el coordinador estatal del partido llamado Movimiento Ciudadano, el joven NACHITO FLORES, que en breve estaría en Tuxpan Nayarit, recibiendo a su compañero de partido y alcalde de Tuxpan, JOSÉ LUIS TOVAR RUVALCABA, para que tomara posesión de su cargo, esto debido a la orden de un juez, quien le ordenó que se hiciera cargo de la presidencia municipal para la cual había sido electo, y que volviera a darle rumbo a ese caótico municipio.

Enseguida, ya a las nueve de la mañana, vimos cuando menos tres transmisiones en vivo de lo que estaba ocurriendo en las afueras de la alcaldía del coquero municipio, en donde había decenas de personas con letreros y consignas verbales en donde le daban ánimo a JOSÉ LUIS TOVAR.

El coordinador estatal del Movimiento Ciudadano, el señor NACHO FLORES, mostraba en otro video como estaban ahí, las principales autoridades representativas del partido de DANTE DELGADO, entre ellas IVIDELIZA REYES, todos dándole ánimo a JOSÉ LUIS TOVAR.

Bien, ahora pasemos al lado oscuro de TOVAR RUVALCABA, y me refiero a las carpetas de los diversos delitos que tiene ya abiertas, por

nepotismo, abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y usurpación de funciones.

Abuso de poder y malversación de recursos, pero los delitos siguen aumentando, al parecer también está el de secuestro, extorsión, ya que cobraba "piso" a través de parientes de él y de su esposa, a comerciantes establecidos, también tiene carpeta en la fiscalía, por realizar cobros indebidos a locatarios, retener dinero a servidores y usar a trabajadores para labores de índole personal, hechos de los cuales la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN) tuvo conocimiento y presentó denuncias ante la Fiscalía, además de que su cuñado realizaba funciones preventivas, cobro de multas y operativos de seguridad, sin ostentar formalmente un cargo público.

Por supuesto que hay otros delitos ya consignados en carpetas, como el de cobrar a los locatarios del mercado, cantidades mensuales superiores a los 800 mil pesos mensuales, mismas cantidades que iban directamente a su bolsillo.

Tan sólo por lo poco que aquí les menciono, me he preguntado si la actitud del partido Movimiento Ciudadano, es a todas luces, un acto de cinismo o provocación, provocación de la aplicación de la ley, pues ciertamente un juez o una jueza, puede determinar que el susodicho JOSÉ LUIS TOVAR RUVALCABA, regrese a su puesto de alcalde, quizá porque estuvo mal hecho el proceso que se le instauró, me refiero al proceso político para quitarlo de su cargo, pero eso por supuesto no le quita lo pillo, no lo exime de haber cobrado piso, de haber permitido que toda su familia estuviera involucrada en el cobra a comerciantes y otras facultades, sin tener ninguna legalidad o nombramiento hecho.

Ayer por cierto NACHITO FLORES, le echó la culpa de todo lo mal que había estado el ayuntamiento en los tiempos de JOSÉ LUIS RUVALCABA, a malos servidores, lo que tampoco exime al alcalde de este mal funcionamiento, pues es él, quien directamente revisa y supervisa cada acción de su equipo.

En fin, creo que la aventura continúa y nos dará tema para pronto saber un desenlace inesperado... hasta mañana

ventilación en lugares cerrados, etcétera), pero ya está aumentando considerablemente porque dichas medidas ya se relajaron. Desde luego que en cada época invernal estamos en contacto con una gran variedad de virus y, por lo tanto, debemos reforzar nuestro sistema inmunitario para hacerles frente. Empero, en el caso de la influenza y de otras infecciones respiratorias agudas, esto no ocurrió por lo menos en los dos últimos años. En Nayarit, las autoridades toman todo tipo de providencias y ejecutan programas de vacunación, sobre todo contra la influenza.

MUCHAS NIÑAS Y NIÑOS PODRÍAN SER AFECTADOS

Se establece que una gran cantidad de niñas y niños, de uno, dos, tres, cuatro o cinco años que quedó aislada en una "burbuja" (durante la pandemia), ahora salen nuevamente a la calle y se exponen a esos virus (no con muy buenas defensas) pues carecen de experiencia inmunológica. Un dato: en Estados Unidos y Europa está subiendo el número de niñas y niños con problemas respiratorios agudos que necesitan ser hospitalizados. Ojo con eso.

MEDIDAS PREVENTIVAS AL ALCANCE

En esta temporada, ante la nueva ola de la Covid-19 (pero también ante la aparición de otros virus que causan enfermedades respiratorias agudas), no hay otro camino más que retomar las medidas de prevención. Es fundamental seguir usando el cubrebocas, sobre todo; si la Secretaría de Salud decidió que ya no era obligatorio usarlo, esto no quiere decir que sea imperativo no utilizarlo. Es nuestra responsabilidad cuidarnos a nosotros mismos y a los demás. Si nos reunimos con familiares o amigos en una casa, o asistimos a un auditorio, un estadio o cualquier otro lugar donde se junte mucha gente, lo mejor es usar correctamente un cubrebocas para no infectarnos y no contagiar a otras personas si tuviéramos una infección activa y no evidente en ese momento. Asimismo, es necesario poner en práctica las otras medidas de prevención: mantener una sana distancia con respecto a los demás, lavarnos las manos constantemente, ventilar los lugares cerrados.

LO MEJOR, QUEDARSE EN CASA

Y si nos sentimos mal, con fiebre, dolor de garganta, de cabeza y/o muscular, lo mejor es quedarse en casa y atenderse. Es nuestra responsabilidad. En cuanto a las pruebas rápidas, para detectar el padecimiento, se agrega que no son muy efectivas para detectar las subvariantes de ómicron que están circulando actualmente. La variante ómicron y sus subvariantes son las de mayor circulación en México y las responsables de la mayoría de los casos de covid-19 que se registran en el país, según el último reporte de la vigilancia genómica del virus SARS-CoV-2 que publicó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el 31 de octubre de 2022. Ómicron se caracteriza por tener una muy alta transmisibilidad en comparación con variantes anteriores, como alfa o delta aunque con cuadros menos graves, según indica el informe. Los especialistas agregan que estas subvariantes causan enfermedad de leve a moderada lo que reduce el riesgo de hospitalización o muerte. Además, advierten que si las mutaciones continúan, covid-19 es todavía una enfermedad de riesgo.

¿CÓMO DIFERENCIAR COVID-19 DE OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS?

Con llegada del invierno aumentan las enfermedades respiratorias además del covid-19 y todas ellas comparten algunos signos y síntomas por lo que el paciente podría no identificar cuál de ellas está cursando. De acuerdo a expertos, las pruebas de laboratorio son la manera precisa de saber qué virus ataca clínicamente al paciente, sin embargo hay algunos síntomas que siguen siendo asociados principalmente a covid-19 como la pérdida de gusto y olfato, dificultad para respirar con bajos niveles de oxigenación y afecciones gastrointestinales. Hasta hace un mes, en México había 5 mil 185 casos activos estimados y un acumulado desde que inició la pandemia de 7 millones 118 mil 933 casos. El número de muertes asciende a 330 mil 444.

POR ESO, ES MEJOR PREVENIR QUE CURAR.

SALUDOS.

Sombras de la 4T

José Luis Olimón Nolasco

La sucesión de hechos y de los dichos a propósito de esos hechos ha llegado a ser poco menos que inmanejable...

Hace apenas dos semanas se cumplieron cuatro años de la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México y del mensaje enviado a la Nación con esa ocasión, al recuento del cual dediqué las "palabras" de mi colaboración de la semana pasada...

Pues bien, esta semana quiero dedicar a esos dichos y a los hechos que subyacen a aquellos, mis "palabras" desde ese punto de vista crítico que en contextos como el actual en el que las percepciones derivadas de los dichos más que de los hechos [entre los cuales, conforme al refrán popular "hay mucho trecho"] han llegado a ser más importantes que los hechos o los "datos duros" resultan indispensables, incluso a sabiendas que se tiene que hacer frente a la percepción dominante que, en este caso, proviene de lo más alto del poder real, más que de los poderes fácticos tradicionales.

Pues bien, comienzo por una primera sombra cuatroteísta: el combate a la corrupción.

Esa bandera de campaña fue, muy probablemente, la que más contribuyó al triunfo del actual presidente, ante el hartazgo que se había acumulado en un amplio sector de la población en ese rubro, particularmente durante el sexenio anterior.

En ese orden de cosas, los símbolos de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, la venta del avión presidencial, la disminución de salarios de los funcionarios de alto nivel y la captura de Emilio Lozoya con su consiguiente transformación en testigo colaborador tuvieron un impacto positivo en la población, además de que es innegable que una buena parte de los gastos excesivos de la alta burocracia han desaparecido.

Éppur [esa expresión galileana que rompe con lo previo], el caso Lozoya que tanto prometía, parece haberse quedado empantanado y ha llegado a quedar reducido a él y a su familia cercana, mientras, en contraparte, han salido a la luz actos graves de posible corrupción en entidades públicas como el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y, más recientemente, en Segalmex, el organismo creado para buscar la autosuficiencia alimentaria en maíz, trigo, arroz, frijol y leche. A ello, habría que añadir, el alto porcentaje de adjudicaciones directas otorgadas, el casi seguro uso de recursos públicos para fines electorales y la amplia reserva de destino y uso de recursos públicos so pretexto de seguridad nacional, todos ellos, mecanismos que se prestan para la corrupción y su ocultamiento.

La segunda sombra por abordar en estas "palabras" tiene que ver con el sector salud, en el que no se puede ocultar el desabasto de medicinas, el fracaso del proyecto del Instituto de Salud para el Bienestar, el grave retroceso en materia de vacunación infantil y, sobre todo, el controvertido manejo de la pandemia de la Covid-19 que, más allá del hábil manejo gubernamental del discurso y del innegable factor de las comorbilidades, dejó un saldo muy alto de muertes, muchas de las cuales,

muy probablemente, se habrían podido evitar.

La tercera sombra y, desde mi punto de vista la más relevante, tiene que ver con la violencia y la inseguridad, un asunto que es necesario abordar de manera más detallada.

En abril de 2019, a unos pocos meses del inicio de su administración, el presidente López Obrador pidió seis meses para bajar los niveles de violencia, para lo cual, entre otras medidas, propuso el Programa "jóvenes construyendo el futuro", dirigido a la población de entre 18 y 29 años y el cambio de la política pública en relación con el crimen organizado, bajo el lema "abrazos, no balazos", con la finalidad, entre otras cosas, de acabar con las masacres y las ejecuciones extrajudiciales instrumentadas en sexenios anteriores, con la consiguiente violación a los derechos humanos, dejando pendiente el regreso de las fuerzas armadas a sus cuarteles.

Al darse cuenta de la gravedad del problema de la violencia, sin renunciar a la política de "abrazos, no balazos", el presidente fue dejando en manos del Ejército y de la recientemente creada Guardia Nacional — con una mayoría de elementos de extracción militar, con mandos operativos militares y, más recientemente, integrada a la Secretaría de la Defensa Nacional—, la tarea de la seguridad pública, esa que, supuestamente, debería estar en manos de instituciones de carácter civil.

No se puede negar que han disminuido —no desaparecido del todo— las ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas armadas y de la [¿paramilitar?] Guardia Nacional, pero tampoco que la simple presencia de amplios contingentes desplegados por la mayor parte del territorio nacional, hayan sido capaces de brindar seguridad a amplios sectores de la población —muchos de los cuales se han visto en la necesidad de emigrar—, sobre todo en algunos estados y municipios, ni que han sido incapaces de evitar el creciente control territorial por parte de las organizaciones del crimen organizado, el aumento de su injerencia en el ámbito económico —cobros de piso, de "impuestos" a la producción y a la distribución— y en el ámbito político, como se pudo constatar en las elecciones intermedias, aunque, también aquí, el control de daños desde la hegemonía discursivo, logró hacer desaparecer ese tipo de información de la discusión pública.

Lo que también resulta muy difícil de ocultar son los altos números de homicidios dolosos y de desapariciones a lo largo de cuatro años ya de la presente administración, el alza en el número de feminicidios y los enormes porcentajes de impunidad no solo en los casos "ordinarios", sino, incluso, en los casos de alto impacto, como los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, el asesinato de las mujeres y niñas de la familia Le Barón, el asesinato de los padres jesuitas y los recientes feminicidios de Ariadna Fernanda, Debanhi, Lesvy Berlín, entre otros.

Muchas sombras más, como estas tres, entre los saldos de cuatro años de transformación, la mayor parte de ellas difíciles de transformar en luces y que desalientan la esperanza de que se puedan disipar en los meses que restan del presente sexenio y, quizás, de los próximos, por su anchura y su hondura...

EDICTO

EXP. NO. 657/21

C. ANA TERESA MÉNDEZ MEZA. SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha diecisiete del mayo de del año dos mil veintidós, se radicó ante este Juzgado el Juicio Civil Ordinario (Divorcio sin Expresión de Causa), promovido por FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ CARRILLO en contra de ANA TERESA MÉNDEZ MEZA, por la **Disolución del Vínculo Matrimonial y demás conceptos**; del cual se le hace saber que disponen del término de **9 nueve días** hábiles, produzca contestación la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones estas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos.- en caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 31 DE AGOSTO DEL 2022
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR

LIC. JUANA C. DE LA PAZ MORENO

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. No. 135/2022.

C. ESTHER RAMOS. DOMICILIO SE IGNORA.

Se hace de su conocimiento que dentro del Juicio Civil Ordinario Expediente número **135/2022**, (PRESCRIPCIÓN) promovido por MARIO MODESTO LARA, en contra de usted, se admitió tramite el juicio de referencia y como se ordena dentro del mismo, **LA EMPLAZO** a juicio para que en un término de 09 nueve días produzca ante ese juzgado contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido, que de no hacerlo en el término concedido, se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y además no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones posteriores y demás citaciones que deban de realizarse, se notificara y practicara por listas a excepción de la sentencia definitiva, ya que esta deberá de notificarse de manera personal, tal y como lo dispone el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, Las copias de traslado se encuentran a su disposición en este Juzgado.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT, 09 DE NOVIEMBRE EL AÑO 2022.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

LIC. AURELIO ALTAMIRANO ENRIQUEZ.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación; en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

- REPUNTAN LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
- LO MEJOR ES CUIDARSE Y PREVENIR
- HAY QUE PROTEGER A LAS NIÑAS, A LOS NIÑOS Y A LOS ADULTOS MAYORES

De acuerdo con el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE) y de la Comisión Universitaria para la Atención del COVID-19 de la UNAM, la sexta ola de esta enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 ya nos alcanzó y está pegando. Dicen que comenzó hace cuatro o cinco semanas, cuando se notó un incremento en los contagios del SARS-CoV-2, pero este embate se está configurando de una manera diferente: los casos no son tan graves o letales como lo fueron en otras ocasiones debido a que la variante del virus que sigue circulando es ómicron, con una amplia diversidad de subvariantes. Los expertos señalan que simultáneamente se observa la transmisión de influenza, que se había mantenido limitada en los dos años anteriores gracias a las medidas de prevención (uso de cubrebocas, sana distancia, lavado de manos constante,

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Serializadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de papel, Club de periodistas de México, Filmmemo Mastá SA CDMX, Alpepor S de RL, Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo asumiremos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Tras dos años de ausencias Regresa el fervor al templo de El Pichón

Los peregrinos se abren paso sobre una de las principales vialidades de la ciudad, algunos cumpliendo con el sacrificio que han ofrecido a cambio "del favor de la virgencita", caminando descalzos o incluso de rodillas arriban al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe



Fernando Ulloa Pérez

"Buenos días Paloma Blanca, hoy te vengo a saludar, saludando tu belleza, en tu reino celestial", se escucha al unísono a miles de personas que desde temprana hora, recorren más de 11 kilómetros con un mismo deseo, volver a venerar y entregar ofrendas a la llamada madre de todos los mexicanos, la Virgen de Guadalupe, en la barranca de El Pichón.

Sin importar la inclemencias del clima decembrino, armados con bufandas, sudaderas, chamarras y todo tipo de ropa invernal, después de dos años de ausencia por el Covid, los peregrinos se abren paso sobre una de las principales vialidades de la ciudad, algunos cumpliendo con el sacrificio que han ofrecido a cambio "del favor de la virgencita", caminando

descalzos o incluso de rodillas arriban al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, lugar que durante años ha sido la casa guadalupana de todos los nayaritas.

Algunos otros llegan caminando por veredas o cerros colindantes, mientras madres de familias y personas de la tercera edad arriban a bordo de camiones del transporte público o vehículos particulares que tienen que llenarse de paciencia ante el tráfico ansioso de formar parte de esta celebración, a la cual no faltó la juventud motociclista.

Poco a poco, familias, parejas o incluso feligreses solitarios, comienzan a abarrotar el atrio del santuario, algunos con devoción silenciosa que contrastaba con el clima que se vivía en la calzada de Tepeyac que colinda con la autopista Tepic-San Blas, la cual lució llena de comerciantes que colocaron sus puestos para



ofrecer diversos productos, como las bellas y conservadoras imágenes religiosas, que en su aura los contradice por la venta de prendas íntimas y juguetes de aquellos vendedores que aprovechan la monumental afluencia de guadalupanos.

Vendimia que era complementada por el banquete que ofrecían los exquisitos gustos del pueblo, como puestos de café de olla y pan, así como otros más sencillos de camote tatamado y chayotes cocidos que podían disfrutar los marchantes, quienes en todo momento eran vigilados por decenas de agentes policiacos de los tres niveles de gobierno, así como por elementos municipales de Protección Civil que poca actividad habían tenido, ya que afortunadamente la paz reinó durante los trayectos, y las atenciones no pasaban de fatigas o mareos.

"Apenas recupero lo que invertí", se escuchó decir a uno de los comerciantes que con esperanza en la guadalupana esperaba poder costear el pago realizado al ayuntamiento y al ejido de El Pichón por cada metro cuadrado que ocupó su puesto, con una cara larga que contrastaba con los rostros de alegría de los padres y sus hijos que vestidos con ropas de Juan Diego y la Virgen de Guadalupe peregrinaban por el poblado.

"El amor y la devoción a la Virgen de Guadalupe requiere de sacrificio", pronunció un adulto mayor, que veía como algunos de sus pares en sillas de ruedas eran acompañados por sus jóvenes familiares que realizaban un doble esfuerzo físico para llevar a sus abuelitos ante los ojos de la Reina de México.

Entre la silenciosa devoción y la apaciguada fraternidad, una estruendosa risa se escuchó ante la confusión que originaban los patos lugareños que de forma instintiva formaron parte de la peregrinación. "¡Mira los gansos!", gritó un feligrés, "¡son patos!", lo corrigió otro



en una anécdota que se llevarán los asistentes a casa.

"La seguridad en El Pichón está garantizada", dijo un alto mando días atrás, frase que se convirtió en una profecía, ya que por los tramos carreteros de la autopista Tepic-San Blas y el periférico de la ciudad se observaron varias patrullas de la Policía Estatal División de Caminos, las cuales aplicaron el operativo Carrusel, que obligó a los camiones de carga disminuir su velocidad, protegiendo así la vida e integridad de los peregrinos en los distintos tramos carreteros.

Finalmente, la penumbra se apoderaba del festejo guadalupano mientras cientos de veladoras encendidas iluminaron los pasillos del templo, cada luz representa una promesa o un anhelo que a su vez se convierte en guía para todos los creyentes que buscan ingresar a la puerta principal del templo, honrar a su madre y salir discretamente por las puertas laterales del recinto, con la satisfacción de haber cumplido ante la Emperatriz de las Américas.

Confía su vida a la Emperatriz de las Américas

Condenado a muerte por el cáncer de pulmón

"Me dijeron (los médicos) que solo es cuestión de esperar mi etapa final para irme de esta vida, me iré en paz, estoy preparado para partir, soy padre de tres hijos, dos hombres y una mujer, vivo con mi esposa, relata con angustia Mario Macedo Álvarez

Fernando Ulloa Pérez

Hace tres años le detectaron un tumor canceroso en el pulmón izquierdo al señor Mario Macedo Álvarez y a pesar de las quimioterapias el cáncer le invadió el segundo pulmón.

Explicó que de joven se dedicaba al corte de caña y considera que fue el humo que generaba la quema y los fertilizantes que tiraba en los surcos lo que le provocó el

cáncer de pulmón.

Ahora tiene 42 años de edad, padece fatiga, camina muy despacio y poco a poco, para salir a la calle tiene que hacerlo acompañado por un familiar y conectado siempre a un tanque de oxígeno.

Los médicos le han suspendido las quimioterapias, pues aseveró que los galenos le hicieron saber que ya no hay nada que hacer para salvarle la vida: "me dijeron que solo es cuestión de esperar mi etapa final para irme de esta vida, me iré en paz, estoy preparado para partir, soy padre de tres hijos, dos hombres y una mujer, vivo con mi esposa, a todos ellos los amo con mi corazón, los quiero demasiado, pero me tendré que ir, por eso hoy disfruto cada minuto de vida que estoy al lado de ellos, la vida se nos va de pronto, aprovechen sus vidas al lado de sus seres queridos, hagan a lado el egoísmo, la vanidad, la soberbia eso no sirve de nada", aseveró.

Comentó que cuando el ser humano

tiene salud y juventud no valora su vida: "pero no hay que gastar nuestras vidas en vicios y drogadicción, tampoco en vanidad, menos en las drogas porque cuando llegamos a estos momentos nos arrepentimos pero ya no hay nada que hacer, la vida se nos va, la vida es hoy, la vida es este momento, la vida es este minuto, la vida es este segundo, disfrútenla al lado de sus seres queridos".

Finalmente el señor Mario Macedo Álvarez aseguró que a pesar del diagnóstico médico él no pierde la fe en nuestra señora de Guadalupe es por ello que hoy visitó su templo: "yo y toda mi familia confiamos en la virgen de Guadalupe, ella es muy milagrosa, mañana 13 de diciembre va a ser un año que me operaron del corazón, me sacaron 4 litros de agua de mi cuerpo, el día 12 de diciembre del año pasado vinimos y le pedimos a la virgen que nos diera más tiempo de vida y aquí seguimos, nos cumplió el milagro, por eso aquí estamos, ella no nos falla, pero Dios tiene la última palabra, que sea él quien decida qué es lo que va a ser de mi vida, en Dios confió", concluyó.



Y ahora... ¡Sólo cuatro!

José Luis Olimón Nolasco

Entre el martes 6 y el sábado 10, la Copa del Mundo Catar 2022 ofreció a quienes "aman el fútbol" la última jornada de los octavos de final y las dos jornadas correspondientes a los cuartos de final y, en ellas, una sorpresa mayúscula: la eliminación de "la roja" [la selección española] y la tercera goleada grande del torneo: Portugal 6, Suiza 1, aún en los octavos de final.

Ya en los cuartos de final:

La eliminación del gran favorito para obtener el título, Brasil, derrotado en serie de penales por la selección croata que, por segunda vez consecutiva, se clasifica a semifinales;

La inesperada y merecida clasificación a semifinales de la selección marroquí dejando en el camino a la oncenal lusitana [con todo y Cristiano Ronaldo];

El encuentro más disputado de todo el mundial —precedida por enfrentamientos anteriores en otras Copas del Mundo—: Argentina

vs Países Bajos, un partido en que se sacaron 17 tarjetas amarillas y ninguna roja!, en el que hubo varios connatos de bronca durante el partido, burlas por parte de los seleccionados argentinos después de obtener el pase a semifinales en tanda de penales y comentarios inéditos de Lionel Messi en respuesta a los que el técnico neerlandés había hecho antes del partido y que, en medio de todo eso, permitió disfrutar de una de las mejores jugadas del mundial: un pase genial del pequeño-grande

Messi para el primer gol de la albiceleste que, más tarde, complementó anotando el segundo gol de penalti y el primer penalti de la serie con la que vencieron a la "Naranja Mecánica" tras 120 minutos que concluyeron en empate y;

La victoria de la selección de Marruecos 1-0 sobre la selección de Portugal, en otra de las grandes sorpresas que nos ha ofrecido este mundial.

Con esto, "la mesa quedó servida" para los cuatro "banquetes" pendientes: los dos de semifinales: Argentina vs Croacia el martes 13 [ojo con las supersticiones] y Francia vs Marruecos, y los dos finales: el sábado 17, el encuentro por el tercer lugar —que suele despertar poco interés— y el domingo 18, el gran "banquete" final.

Por lo pronto, si de los 36 que se tenían, solo quedan 4, ahora puede añadirse que, de los 8 que se perfilaban como posibles finalistas, ya solo quedan 2 [Francia y Argentina], lo que hace posible que:

Por tercera ocasión en la historia de los mundiales, una selección alce la copa dos veces consecutivas y, además, obtenga su tercer título en un mundial [el caso de Francia];

Que una selección —en este caso la argentina— obtenga su tercer copa del mundo y que uno de los mejores jugadores de todos los tiempos —para muchos el mejor de todos— obtenga ese trofeo que muchos le piden para incorporarlo al "top 3" Olimpo del fútbol;

Que un seleccionado de tierras balcánicas y de los pueblos eslavos del sur ["yugoeslavia"] que ha alcanzado ya, previamente, lugares relevantes en los mundiales [el tercer lugar obtenido en Francia 98 en su primera participación como país independiente y el subcampeonato alcanzado en Rusia 2018] alcance su primer Copa del Mundo, o bien;

Que, por primera vez en la historia de los mundiales, un país del continente africano —aunque un buen número de sus integrantes hayan nacido en tierras europeas— y del mundo árabe [algo que sería altamente significativo en un campeonato disputado en un país árabe] pudiera obtener el trofeo más importante del fútbol a nivel de selecciones y todo ello, habiendo obtenido el primer lugar de su grupo y dejando fuera a la selección belga; habiendo eliminado a dos de las posibles ganadoras del mundial [España y Portugal], así como a la oncenal gala y a la croata [con la que empató en la fase de grupos] o a la argentina.

Sin duda, esta última posibilidad es la que suena más improbable, pero después de ver la manera en que los marroquíes han dejado fuera a tres grandes, de ninguna manera se puede descartar la que sería, probablemente, la máxima sorpresa en la historia de los mundiales.

La tercera posibilidad suena también un tanto lejana, a pesar de que el seleccionado croata —encabezado por Luka Modric e increíblemente resguardado por Dominik Livakovic, su arquero— ha mostrado una capacidad enorme para hacer frente a situaciones adversas [como lo han hecho en diversos momentos y en las más diversas áreas de su realidad].

De acuerdo con la lógica de lo que normalmente se puede esperar, las dos primeras posibilidades se siguen mostrando como las más probables:

Que la Argentina de Messi alcance su tercer campeonato del mundo de su historia y que su capitán —apenas recientemente valorado en su país de nacimiento— pueda retirarse tranquilo de haber alcanzado —ya encaminado hacia el ocaso de su brillante carrera—, los dos trofeos principales a nivel de selecciones nacionales: la Copa América y la Copa del Mundo.

Que la selección francesa —encabezada, al menos mediáticamente, por Kylian Mbappé— obtenga su tercera Copa del Mundo y se convierta, junto con la selección italiana [1934 y 1938] y la brasileña [1968 y 1962], en la tercera selección en obtener dos campeonatos del mundo en forma consecutiva.

"Veremos y diremos" [Don Alberto Casillas Larios "dixebat"] qué sucede.

Por lo pronto, sigue vivo en mí el deseo de que Lionel Messi corone su carrera con ese trofeo que no creo que le falte para entronizarlo en el Olimpo del fútbol, pero que sería, sin duda, un "plus" importante para su ubicación entre los más grandes, entre quienes algunos grandes como Johan Cruyff y, casi seguramente, Cristiano Ronaldo y Neymar estarán ahí sin ese preciado trofeo con el que sí cuentan: Pelé, Diego Armando Maradona, Zinedine Zidane, Franz Beckenbauer y Bobby Charlton, entre otros...

Para finalizar, dos conclusiones provisionales del Mundial Catar 2022:

En el fútbol contemporáneo no es suficiente jugar bien; ni siquiera jugar de manera brillante; hace falta algo que parece obvio: eficacia en las dos áreas. Que te anoten el menor número de goles posible y, quizás no anotar el mayor número de goles posible, sino concretar, al menos una de cada dos oportunidades claras de anotar. [El caso más evidente de eliminación por falta de goles parece haber sido —por segundo mundial consecutivo— el de la selección teutona]

Es indispensable —aunque no siempre suficiente— contar con jugadores capaces de hacer algo extraordinario en momentos clave [como el gol de Neymar frente a Croacia y el pase de Messi frente a Holanda].



Magia de Verdad

Te esperamos a las 18:00 hrs en tu show favorito



Tributo Bely y Beto "Navideño" 01 Diciembre



Show Case Infantil Mickey & Minnie 02 Diciembre



Pastorela 03 Diciembre



Tributo Bely y Beto "Navideño" 04 Diciembre



Show Case FROZEN 09 Diciembre



Pastorela 10 Diciembre



Show Case LOL Surprise 11 Diciembre



Show Case Power Ranger 16 Diciembre



Show Case Little Pony 17 Diciembre



Pastorela 18 Diciembre



Show Case Among Us 19 Diciembre



Show Case Pj Mask 20 Diciembre



Show Case Aladdin 21 Diciembre



Show Case Masha y el Oso 22 Diciembre



Show Case Sonic & Amy 23 Diciembre

Av. Insurgentes 1100, a un costado de Plaza Álica

Un lugar en el Tribunal Superior de Justicia

Evalúa Congreso a aspirantes para magistratura vacante

Los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales entrevistaron a las tres aspirantes, las cuales presentaron propuestas para mejorar la impartición de justicia

Redacción

Con motivo de la recepción de la terna enviada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado para ocupar la magistratura vacante en el Poder Judicial, en reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, presidida por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, las y los legisladores integrantes de dicha Comisión, recibieron a las tres profesionistas del derecho propuestas en dicha terna.

En el diálogo con las abogadas Norma Alicia Haro Cruz, Rosa María Domínguez González y María del Refugio Caldera Cisneros, las y los diputados hicieron cuestionamientos de sus propuestas para mejorar la impartición de justicia.

Una vez evaluadas de forma objetiva y completa a cada una, la Comisión emitió un dictamen de elegibilidad, el cual será sometido a consideración del pleno de los 30 representantes populares para designar a la nueva magistrada.

El titular del Poder Ejecutivo hizo llegar a esta representación democrática dicha terna, de acuerdo a lo que establece el artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, que señala: "Para designar a cada uno de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el gobernador del Estado someterá terna a consideración de la Cámara de Diputados, la cual, previa comparecencia de las personas propuestas elegirá al Magistrado que deba cubrir la vacante".



En las clínicas Garantiza IMSS Nayarit medicamentos y vacunas

■ "No tenemos problemas con ninguna clave si algún medicamento no lo tenemos en el momento buscamos la manera de pedirlo a través de una licitación local", dijo el representante del IMSS en Nayarit, Jorge Martínez Torres

Óscar Gil

Está garantizado el medicamento y vacunas en las clínicas y unidades de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) confirmó su representante en Nayarit, Jorge Martínez Torres, quien además anunció que en los próximos días estarán arribando dosis del biológico de Pfizer para vacunar contra el Covid a los menores de edad.

"En materia de abasto de medicamentos actualmente estamos en el 97 por ciento tanto del IMSS-Bienestar como del régimen ordinario, no tenemos problemas con ninguna clave si algún medicamento no lo tenemos en el momento le buscamos la manera de pedirlo a través de una licitación local; en el temas de vacunas las tenemos todas y yo aprovecho para invitarlos a que vacunen a los niños contra Covid, dirigido a niños entre 7 y 10 años próximamente se van aplicar la vacuna Pfizer en Tepic, Santiago y en Bahía de Banderas".

Para ahorrar tiempo, Martínez Torres detalló domicilios en estas tres sedes donde padres de familia podrán acudir a vacunar y proteger del citado virus a sus hijos: "Hay tres centros por aplicar que son la clínica 24, en el Hospital de Santiago y en la clínica de Mezcales en Bahía de Banderas".

Gracias al trabajo coordinado, dice diputada Monts

Reducen en 60 por ciento los feminicidios en 2022

■ "Ya lo anunció el gobernador que van a sumar cuatro refugios, dos en Tepic y dos en Bahía de Banderas que serán financiados por gobierno del estado y estamos empujando desde todas las instituciones y trincheras para combatir la violencia en contra de la mujer y que no lleguen a suceder estos feminicidios", sostuvo la legisladora

Óscar Gil

El trabajo coordinado entre los diversos órdenes de gobierno, ha permitido consolidar en un 60 por ciento la reducción de casos de feminicidios en Nayarit; los tres registrados en 2022 tienen a sus respectivos detenidos y las carpetas de investigación debidamente armadas, expresó la diputada local Laura Monts Bañuelos.

Reconoció la voluntad del gobernador Miguel Ángel Navarro, que en fecha reciente anunció la construcción de cuatro refugios para mujeres violentadas: "Yo creo que eso es algo muy plausible y también hemos luchado desde esta Trigésima Tercera Legislatura en que se construya el refugio para mujeres violentadas; ya lo anunció el gobernador que van a sumar cuatro, dos en Tepic y dos en Bahía de Banderas que serán financiados por gobierno del estado y estamos empujando desde todas



las instituciones y trincheras para combatir la violencia en contra de la mujer y que no lleguen a suceder estos feminicidios".

La legisladora precisó que estos cuatro refugios ya vienen presupuestados dentro del ejercicio fiscal 2023, con un monto base e inicial de un millón de pesos por cada centro: "Podría irse aumentando dependiendo de los lineamientos y requerimientos que se tengan, serán refugios administrados y financiados por gobierno del estado; aún no se tienen las sedes particularmente de cada uno por lo que se estará armando el protocolo y siguiendo lineamientos para definir bien si van a ser casas de transición o refugios para mujeres violentadas que tienen otros lineamientos más específicos y puntuales, la idea e instrucción es que sean refugios que podrían entrar en funcionamiento el próximo 2023, el INMUNAY ya está trabajando ese protocolo".



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



RED DE SEGURIDAD PARA LA PAZ Y COMBATE A LA VIOLENCIA

FORTALEZCAMOS LOS LAZOS FAMILIARES

Promueve las relaciones familiares sanas

- Practica la tolerancia.
- Para conseguir una buena convivencia familiar, es importante que padres e hijos respeten la individualidad de cada una y uno.
- Cada quien tiene derecho a expresar sus gustos, así como en la forma de vestir y arreglo personal.

JUNTOS PODEMOS COMBATIR LA VIOLENCIA



Solicita ayuda al 9-1-1 o denuncia de forma anónima al 089



#AltoAlaViolencia



Nayarit

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



VACACIONES SEGURAS



SI VIAJAS EN COCHE

- ✓ Verifica que todo esté en orden y buen estado: llantas, frenos, gasolina, aceite, luces, etc.
- 🛖 Utiliza siempre cinturón de seguridad.
- 🚫 Si manejas no tomes bebidas alcohólicas.
- 🚗 Respetar los límites de velocidad.
- 💤 Evita manejar cansado.



Recuerda que ante cualquier emergencia, utiliza el 9-1-1.



#NavidadSegura



Del IMSS Nayarit

Atendió UMAA con éxito a 50 pacientes con cataratas

En este Encuentro Médico Quirúrgico de Oftalmología organizado en la UMAA participaron más de 20 profesionales de la salud de distintos centros médicos del país. Con estas acciones se fortalece la estrategia de atención médica en pacientes con padecimiento de cataratas

Argimiro León

Con la finalidad de acercar los servicios de especialistas del tercer nivel de atención a los derechohabientes, así como acortar las citas para que la oportunidad de atención sea óptima, la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Nayarit, fue sede de una Jornada Médica Quirúrgica de Oftalmología, este 08 de diciembre de 2022.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor Jorge Martínez Torres informó lo anterior y constató la presencia de más de 20 profesionales de la salud de la especialidad de Oftalmología, Enfermería y de distintas áreas, provenientes de distintos centros médicos del país.

Luego de agradecer el esfuerzo que realiza la dirección de Prestaciones Médicas, para acercar los servicios de alta especialidad del Instituto a la población

derechohabiente, el titular del IMSS expresó con estas acciones se fortalece la estrategia de atención médica en la especialidad de Oftalmología, y se recobra la salud de pacientes con padecimiento de cataratas.

Por su parte, el director de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA), doctor Jorge Hidalgo, señaló que en estas jornadas oftalmológicas se realizaron 50 cirugías de extracción de cataratas con colocación de lente intraocular principalmente a pacientes que previamente fueron evaluados previamente y que estaban en lista de espera para recibir atención especializada.

Explicó que la catarata se manifiesta en una opacidad del cristalino del ojo (estructura del ojo que hace las funciones de un lente), el cual normalmente es claro y transparente; puede compararse a una ventana que se escarcha con hielo o se "empaña", con vapor.

Tras su cirugía de cataratas, la señora Ema Leticia Hernández Soto expresó su agradecimiento por la atención recibida, "estuvo muy bien la operación, estoy muy agradecida con el personal del IMSS, principalmente con el doctor que me operó, el doctor Antonio Reyes.

Finalmente, el director de la UMAA comentó que con la realización de las jornadas médico quirúrgicas de oftalmología, se contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los derechohabientes con diagnóstico de catarata, al permitirles recuperar la función visual de manera parcial o total y reintegrarse a la vida familiar, social y laboral con un beneficio a su salud.

Oscar Gil

El compromiso de campaña que asumió el alcalde santiaguense, Eduardo Lugo López, de entregar 10 mil pares de zapatos a niñas y niños de educación básica se cumplirá a cabalidad; este lunes se entregaron dos mil pares.

El propio Lugo López, dijo que este programa es posible impulsarlo por la reducción salarial del 28 por ciento que se aplicó a funcionarios y los integrantes del cabildo, además de ahorros en el gasto corriente y la prohibición de pago de telefonía celular a funcionarios: "Insisto, no es un regalo estos zapatos que por cierto son de calidad, es del dinero que ustedes mismos pagan con sus impuestos, es dinero de ustedes, nada más que ahora bien invertido en la educación".

Durante el desarrollo y mensaje en esta entrega, el alcalde anunció que en una segunda vuelta estarán haciendo entrega de dulces a todas y cada una las comunidades: "Aquí en la cabecera todos los niños y niñas

Cumple compromiso el alcalde Eduardo Lugo Diez mil pares de zapatos para alumnos en Santiago Ixcuintla

"Insisto, no es un regalo estos zapatos que por cierto son de calidad, es del dinero que ustedes mismos pagan con sus impuestos, es dinero de ustedes, nada más que ahora bien invertido en la educación", expresó el presidente municipal en la más reciente entrega

les corresponderá la posada el día 15 para que vayan a la plaza a recibir sus juguetes y sus dulces, este martes será el encendido del árbol, están todos invitados. Este gobierno es honesto, transparente, y humanitario, quiere el desarrollo del municipio de Santiago, lo digo, palabra empeñada, palabra cumplida".

En este mismo evento, Eduardo Lugo anunció también que para el próximo año, los mejores promedios en calificaciones del nivel secundaria y de preparatoria recibirán una computadora portátil o tableta para facilitar sus tareas.



Son ya 33 años

Festejan aniversario de la fundación de Bahía de Banderas

Se llevó a cabo una sesión solemne del Cabildo del XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, con motivo del 33 aniversario de la fundación del municipio

Argimiro León

Este domingo la alcaldesa Mirtha Villalvazo, todos los ediles, el síndico municipal y el secretario del ayuntamiento, estuvieron presentes junto con autoridades de los tres niveles de gobierno, así como también del ámbito militar, directores y subdirectores de las distintas dependencias, demás trabajadores del ayuntamiento, invitados especiales, y sobre todo ciudadanos de Bahía de Banderas para iniciar los festejos por el 33 aniversario de la fundación del municipio.

Luego de los honores a la bandera se llevó a cabo la reproducción de un video alusivo a la creación de Bahía de Banderas; al finalizar, el cronista municipal, Eduardo Gómez Encarnación, leyó una semblanza que narra el origen de municipio.

Como último punto, Mirtha Villalvazo, presidenta municipal, señaló que el camino para lograr ser el municipio número veinte de Nayarit no fue sencillo, sino que significó varias décadas de lucha.

"Felicidades a Bahía de Banderas, felicito a cada persona que con su actividad es un motivo de orgullo para nuestro municipio. Felicito a los ejidos, a las delegaciones, a los jueces auxiliares, y los felicito a todos porque lo que hoy tenemos no se logró con un gobierno, es producto del trabajo de toda una comunidad", fueron las palabras de quien ahora preside el gobierno municipal, y que agregó que este es el tiempo de refrendar compromisos.

Para finalizar este momento se llevó a cabo un desfile, encabezado por Mirtha Villalvazo, con representantes de las distintas comunidades de Bahía de Banderas.

Además, el XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas junto con la Fundación Coca-Cola, Grupo Embotellador Nayar, Getf e Isla Urbana, suman esfuerzos para inaugurar "Escuelas de Lluvia", a través de la instalación de sistemas de captación de lluvia, para que los centros educativos tengan acceso al agua limpia y segura.

Se inauguró el sistema de captación de agua a través de la lluvia, con la finalidad de garantizar el agua segura, así como saneamiento e higiene para las escuelas, en este caso se arrancó con el programa en las siguientes escuelas: preescolar Manuel Ávila Camacho, la primaria América Inmortal, Américas Unidas, Esteban Baca Calderón, la escuela secundaria Felipe Carrillo Puerto y la escuela primaria Diego Rivera, donde se llevó a cabo el evento protocolario con la participación de OROMAPAS y la sub Dirección de Educación.

"Escuelas de Lluvia" es un programa en el que se instalan sistemas de captación de lluvia en zonas estratégicas, donde la precipitación es suficiente como para aprovecharla en las actividades diarias de los planteles.

El proyecto que inició en 2022, liderado por Fundación Coca-Cola, forma parte de un plan nacional de acceso al agua que tiene una inversión superior a los 9.8 millones de pesos, y se pretende que este año se instalen 127 escuelas de lluvia en todo el país.

Este programa ayudará a que los planteles educativos obtengan autonomía hídrica y captarán un aproximado de 2 millones 678 mil litros anuales, lo que es equivalente a más de 260 pipas de agua; suficiente para cubrir las necesidades de los planteles durante al menos 5 meses por año sin necesidad de abastecimiento público, para los más de 1,200 niños, niñas y maestros que componen las comunidades escolares de estos planteles.

"Reciban un abrazo de la presidenta Mirtha Villalvazo Amaya, ella está muy comprometida con los niños, las niñas y con el medio ambiente, creemos que la educación debe venir de la mano con el cuidado, en muchos lugares están teniendo problemas del agua, tenemos que cuidarla, vivimos una etapa de transición, lo que hagamos el día de hoy repercute el día de mañana", destacó Raúl Gutiérrez, director de OROMAPAS.

EDICTO

PATRICIA LÓPEZ GARCÍA

Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a juicio a PATRICIA LÓPEZ GARCÍA, de la demanda promovida en su contra en la vía de **Tramitación Especial Hipotecaria**, dentro del expediente 69/2019, promovido por **Luis Manuel Madrigal Pons**, en su carácter de Apoderado General para pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio, de la Moral Denominada "**MAISON D OR**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por lo que se ordenó su emplazamiento a juicio; por medio de edictos, para que dentro del término de **nueve días** conteste la demanda interpuesta en su contra conforme a lo ordenado en auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, con apercibimiento que de no contestar la misma, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 6 de diciembre de dos mil veintidós.



Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

Expediente civil 156/2022.

Se citan a personas que puedan considerarse perjudicadas, respecto del juicio que a continuación se señala.

Por medio del presente edicto, se comunica que dentro del expediente **156/2022**, correspondiente a la **jurisdicción voluntaria**, dentro de las diligencias de **información de dominio**, que por su propio derecho promueve el ciudadano **José Isidro Bañuelos Quintero**, con el objeto de acreditar que ha poseído el inmueble consistente en la casa habitación construida en terreno privado, ubicado en la calle El Bordo número 204, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Santiago, Ixcuintla, Nayarit, con superficie total aproximada de 124.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte 7.12 metros. Con lote 38
Al Sur 6.72 metros. Con calle del Bordo.
Al Oriente 18.08 metros. Con Predio 104.
Al Poniente 17.86 metros. Con predio 16.

De igual manera, señala el nombre de la persona de quien la obtuvo la posesión que fue de su abuela la señora **María Ortiz Laureano** (finada) mediante donación gratuita que le hizo de manera verbal.

Los nombres y domicilios de los propietarios de los predios colindantes señaló que son:

Al norte Juan Francisco Navarro Santos, quien tiene su domicilio ubicado en calle Netzahualcóyotl número 40.
Al sur con calle del Bordo.
Al oriente con el mismo terreno de **María Ortiz Laureano**, calle del bordo número 204 bis.
Al poniente Raudel Miramontes Haro, quien tiene su domicilio ubicado en calle del Bordo número 205, todos en la colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Ahora bien, en cumplimiento al artículo 120 del Código Procesal de la materia, se ordena citar a las personas que puedan considerarse perjudicadas, por edictos los cuales se publicarán por **dos veces** con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, para que dentro del plazo de 9 nueve días comparezca a exponer lo que a su interés legal convenga.

Atentamente.
Santiago Ixcuintla, Nayarit.
A veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

Licenciado Gabriel Sandoval Rodarte.
Secretario de Acuerdos.

Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación regional a elección del promovente.

A partir de enero en Tepic Habrá cursos de manualidades en el ISSSTE

■ Invitan a jubilados, pensionados y derechohabientes del ISSSTE Nayarit a formar parte de talleres de bordado, tejido y manualidades

Argimiro León

Tepic.- Casi al cierre del año el ánimo no decae entre los asistentes al taller de manualidades, que se imparte en las instalaciones de la representación estatal del ISSSTE Nayarit, por parte de la maestra Socorro Arroyo Rodríguez, a través del departamento de Acción Cultural de la

Subdelegación de Prestaciones Económicas del instituto.

Es por ello que hacen una invitación a derechohabientes, jubilados y pensionados que quieran aprender a realizar diferentes prendas y artículos, a través de las clases de tejido, bordado y manualidades, que reiniciarán a partir del próximo mes de enero los días lunes, martes y miércoles, en un horario de 10:30 a 12:30 del día.

Para realizar estas actividades no se necesita más que la buena disposición de aprender y convivir, pues los requisitos para integrarse al grupo son mínimos y en cambio, además de tener nuevos amigos y amigas, obtendrán el esparcimiento ideal en esta terapia ocupacional.

Posterior a la enseñanza que la maestra Socorro Arroyo brinda a todos los participantes, habrá una exhibición en las instalaciones de la representación estatal del Issste, sito en avenida Insurgentes y calle Oaxaca de Tepic, donde la población en general puede ser testigo del avance de cada alumno, quienes a través de estas actividades preservan su calidad de vida.

Ordena Tribunal resolver otra vez caso Héctor González "El Toro"

■ Juzgado Penal podría dictar nuevo auto de formal prisión contra ex presidente municipal, pero acatando observaciones de Tribunal Colegiado, o bien lo contrario

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

El proceso respecto a la situación del ex presidente municipal de Tepic Héctor González Curiel "El Toro" ha sido regresado al Juzgado Primero Penal, luego que el Segundo Tribunal Colegiado en Tepic dictó resolución.

A través del amparo en revisión 14/2021, el Segundo Tribunal ha pedido dejar insubsistente el auto de formal prisión que en su momento fue dictado y, en su lugar, el Juzgado Penal deberá emitir otra resolución que subsane los vicios detectados.

La decisión de conceder amparo al ex alcalde fue votada unánimemente por los magistrados Marcelino Ángel Ramírez, Fernando Rochín García y Carlos Alberto Martínez Hernández.

Así se explica:

"Con plenitud de jurisdicción, pero de manera fundada, motivada y exhaustiva, resuelve la situación jurídica del inculcado (...), para lo cual deberá realizar el ejercicio intelectual a través del cual valore en lo individual y en su conjunto el material probatorio existente en la causa penal hasta la etapa de término constitucional, de tal manera que, para el caso de que reitera el acto reclamado, ponga de relieve cuáles pruebas en específico la llevaron a la convicción de tener por actualizados los elementos materiales del delito de peculado..."

De igual forma, el Tribunal Colegiado ha pedido que en la nueva resolución no se incluya el material probatorio respecto a las funciones que tenía una coinculpada:

"...para ello el juzgador de instancia deberá citar los medios de prueba de los

que se deduzca, de ser el caso, la reprochable conducta a título de probable del peticionario del amparo; además, deberá precisar de qué manera, en su caso, se dio la coparticipación que en los hechos delictivos se le atribuye a título de probabilidad, pero sobre todo, es necesario que indique la cadena de indicios que se desprenda del material probatorio, a fin de subsanar la violación formal que la permea."

Y también puntualiza al juez local:

"Cite, con la debida precisión, los preceptos constitucionales y legales que, en su caso, den sustento a la responsabilidad directa de la persona a cargo de la presidencia, ello en el específico tema del manejo y destino de los recursos financieros que ingresan a la hacienda municipal."

Según es advertido, hay una falta de fundamentación y motivación en el auto de formal prisión que fue dictado en contra del ex alcalde.

González Curiel, quien ocupó la Presidencia Municipal de septiembre del 2011 a septiembre del 2014, fue consignado por la Fiscalía General del Estado (FGE) por probable mal uso de más de 52 millones de pesos, de los cuales, 50 millones 96 mil 94 pesos corresponden al impuesto adicional del 12 por ciento a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), monto que no fue entregado.

El Juzgado Penal deberá dar cumplimiento al fallo en los próximos días.

Héctor González Curiel ha enfrentado el proceso penal en libertad.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: GERARDO GANGOITI RUIZ.

En los autos del expediente 361/2019, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ROMERO TORRES LETICIA, en contra de GERARDO GANGOITI RUIZ; la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dicto los siguientes autos que en lo conducente se transcriben: -----

"Ciudad de México, a veintidós de abril del año dos mil veintidós. -----
Agréguese a los autos del expediente número 361/2019, el escrito del mandatario judicial (.) DAR CUMPLIMIENTO a las publicaciones de edictos ordenadas en auto de cuatro de junio de dos mil veintiuno; ..(....) NOTIFÍQUESE ..."

"Ciudad de México a cuatro de junio del dos mil veintiuno.

"Agréguese a su expediente número 361/2019, .. (.) se desprende que no fue posible localizar domicilio cierto de la parte demandada, .. (.) se ordena emplazar por EDICTOS a GERARDO GANGOITI RUIZ los que deberán publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a dichos demandados que se les concede un término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demandada, los que se computarán a partir del día siguiente de la última publicación y para tal efecto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, .. (.) .. gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, a efecto de que se sirva publicar los edictos ordenados en el presente proveído en los lugares de costumbre que establece la legislación de dicha entidad, además de un periódico local que señale dicha autoridad ... (.) ..
Notifíquese ... (.) "

"Ciudad de México, a seis de mayo de dos mil diecinueve.

Agréguese a su expediente número 361/19, .. (.) Se tiene por presentado a ROMERO TORRES LETICIA .. (.) demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL de GERARDO GANGOITI RUIZ las prestaciones que indica .. (.) se admite la demanda, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada ... (.) . prevengase a la parte demandada para que al contestar la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo todas las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por boletín judicial .. (.) .. - NOTIFÍQUESE ... (.) "

"Ciudad de México a doce de abril de dos mil diecinueve.

Con el escrito de cuenta, documentos que se ordena guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompaña, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 361/19 con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles, SE PREVIENE AL PROMOVENTE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS: ACLARE Y PRECISE LA NOMENCLATURA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO YA QUE DIFIERE DEL ASENTADO EN LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y EXHIBA LA CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL DE FOLIO O EL CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN CON EL CUAL SE ACREDITE LA UBICACIÓN QUE INDICA, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO SE TOMARÁ EN CUENTA LA NUEVA NOMENCLATURA debiendo acompañar copias simples del escrito en el cual se desahogue dicha prevención .. (.) .. NOTIFÍQUESE ... (.) "

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.



Con la participación de nueve preparatorias

Gran final del décimo segundo concurso de debate del IEEN

■ "Inclusión social y representación efectiva" del Instituto Estatal Electoral, fortaleciendo las habilidades de oratoria y argumentación. Tanto en la etapa de semifinales como en la final, el jurado estuvo integrado por expertos en la materia de la disertación de la palabra

Argimiro León

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit celebró la final del Décimo segundo concurso de "Debate" de nivel bachillerato, con el objetivo de actualizar e integrar a las y los jóvenes nayaritas en temas de inclusión y representación efectiva con el sentido de fortalecer las habilidades de oratoria y argumentación.

Participaron 9 preparatorias, de las cuales se registraron 45 participaciones en eliminatorias internas, se realizaron las semifinales con 9 participantes, de los cuales 6 jóvenes pasaron a la final. Tanto en la etapa de semifinales como en la final, el jurado estuvo integrado por expertos en la materia de la disertación de la palabra, quienes evaluaron argumentación, desenvolvimiento, uso adecuado del tiempo y réplicas.

En esta edición la ganadora del primer lugar fue Dorely Medina Leal del colegio

Juan Federico Herbart, el segundo lugar fue para Ximena Barajas Díaz del colegio Ciencias y Letras de Tepic (Boulevard) y el tercer lugar José Luis Ortega Castro del Instituto Harkness.

Los miembros del jurado que evaluó a las y los participantes, señalaron que "El debate es un mecanismo de intercambio de perspectivas y análisis sobre situaciones que estamos viviendo en la actualidad, las y los jóvenes también tienen mucho que aportar; con este tipo de actividades se fortalecen los valores de nuestra sociedad".

Al finalizar el concurso, la presidencia del IEEN felicitó a las y los participantes, resaltando la preparación y la entrega mostrada por cada uno de ellos durante este concurso, y exhortó a las y los jóvenes a seguirse involucrando en las actividades que el organismo electoral lleva a cabo, con el objetivo de impulsar la participación plena y activa de la juventud nayarita en la vida democrática.

Aún tiene procesos abiertos en su contra

Reinstalan al alcalde de Tuxpan

■ José Luis Tovar Ruvalcaba regresó a su puesto por mandato de un juzgado federal, sin embargo continúa siendo prófugo de la justicia

Por Redacción

José Luis Tovar Ruvalcaba ha regresado a Tuxpan. El presidente municipal fue reinstalado en cumplimiento a un mandato de un juzgado federal, que ordenó al cabildo dar marcha atrás a la separación del cargo, sin embargo, los procesos judiciales en su contra siguen vigentes.

Arropado por líderes y simpatizantes del partido Movimiento Ciudadano, Tovar Ruvalcaba irrumpió en el cabildo al mediodía de este lunes, lugar en el cual con sentencia en mano pidió al mandatario suplente Aarón Ocegueda Briseño retirarse del lugar mientras su nueva asunción se realizaba.

"Aquí traigo la suspensión donde hace constar que no tiene la facultad Alfredo (González) de suspenderme", sentenció el presidente municipal de Tuxpan, quien fue acompañado por las legisladoras federales Julieta Mejía y Gloria Núñez, así como por el expresidente municipal de La Yesca, Ignacio Flores Medina quien presuntamente le brindó refugio en la entidad de Jalisco, mientras las autoridades federales dictaban una decisión en torno a

su separación del cargo.

No obstante, la felicidad del retorno pudiera ser opacada por la justicia, ya que los procesos que actualmente mantienen en calidad de prófugo de la justicia a José Luis Tovar Ruvalcaba siguen vigentes, así lo reveló el periodista Antonio Tello durante su noticiero estelar, en el cual también se afirmó que su reinstalación se debe al mandato federal y no a un acuerdo político con el gobierno estatal.

Fue el pasado 9 de agosto, cuando Tovar Ruvalcaba fue separado de su cargo por el cabildo a solicitud de la controlaría del XLII Ayuntamiento de Tuxpan encabezada por Alfredo González, decisión que fue motivada por las múltiples denuncias de nepotismo, usurpación de funciones y desvíos de recursos que fueron interpuestas contra él y varios familiares.

La Fiscalía General de Nayarit confirmó que fue el día 3 de agosto, cuando recibió la primera denuncia formal en contra del presidente municipal por parte del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo esta el punto de partida para obtener las primeras órdenes de aprehensión relacionadas a este caso.

Preventa estudiantil

del 2 al 15 de diciembre de 2022

con 50% de descuento*

COMBO FLEXIBILIDAD \$50 pesos


*Más asientos (limitado)
*Cambio limitado de fecha y hora 8 de enero 2023
*Sin revelación de tarifa en cambios
*Incluye horarios extras

*Sólo 8 pasajeros por autobús -Válido para viajar en la fecha y hora indicada
- No aplica cambios -No aplica horarios extras -No reembolsable

Reserva en **33 3111 8770**
Call Center **33 1526 6794**
www.tepicplus.com

*Período para viajar del 16 de diciembre al 8 de enero de 2023. *Combo Flexibilidad: cambios de fecha y hora hasta 8 de enero 2023. **No aplica en cambio de nombre. **Aplica en página web, App y terminales. **Presentar credencial vigente *Consulta restricciones.

BRILLOS DE NAVIDAD



BICICLETA R-29
De aluminio Supermax® del Depto. de Juguetería

Pieza a sólo **\$3,990.00**

MUÑECAS
Little Fun® y Britt® Del Depto. de Juguetería

Con un **30%** de descuento

JUEGOS DE TÉ, COCINITAS, TOCADORES, SET DE BELLEZA Y MAQUILLAJE
Fun Place® y Toy Shock®

Con un **30%** de descuento

TRICICLOS Y SCOOTER
Apache® (Del Depto. de Juguetería)

Con un **30%** de descuento

JUGUETES
Deportivos Fun Place® Del Depto. de Juguetería

Con un **30%** de descuento

AUTOS, VEHÍCULOS, TRENES Y PISTAS
Fun Place® Del Depto. de Juguetería

Con un **40%** de descuento

BICICLETA R-27.5
De Aluminio Supermax® del Depto. de Juguetería

Pieza a sólo **\$3,490.00**

ESFERAS
Christmas Brights®

Con un **50%** de descuento

ADORNOS
Navideños Christmas Brights® Del Depto. de Juguetería

Con un **50%** de descuento

LUCES
Navideñas del Depto. de Juguetería

Con un **50%** de descuento

PATINES Y ACCESORIOS
De Protección Flying Wheels® Del Depto. de Juguetería

Con un **30%** de descuento

INFLABLES
Navideños Del Depto. de Juguetería

Con un **50%** de descuento

ÁRBOLES
Navideños Artificiales Del Depto. de Juguetería

Con un **50%** de descuento

Frutas y Verduras

Árbol Frondoso
5'6 High De \$1,290.00 a sólo **\$790.00** pz

6'7 High Mediano de \$1,590.00 a sólo **\$890.00** pz

7'8 High Grande de \$1,790.00 a sólo **\$990.00** pz

Ya contamos con **Pinos naturales**

Ven por el tuyo!

LIMÓN
Persa sin semilla kilo

a sólo **\$16.85**

MANDARINA
kilo

a sólo **\$29.85**

MANZANA
Gala Bolsa de 600g

a sólo **\$26.85**

TOMATILLO
Con Hoja kilo

a sólo **\$16.85**

NARANJA
Sin Semilla kilo

a sólo **\$29.85**

UVA
Flame kilo

a sólo **\$69.90**

Comida y Algo Más

HARINA
De Maiz MASECA® de 1 kilo

Pieza a sólo **\$19.90**

SALSA
Casera Roja HERDEZ® de 210g

Pieza a sólo **\$9.90**

Café
De Olla Nescafe® de 260g

Pieza a sólo **\$89.90**

ATÚN
Enagua o aceite Grand Brand® Pieza de 140g

2x \$25.00

HARINA
Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g

Pieza a sólo **\$26.50**

SALSA
Picante Tradicional La Guacamaya® de 500g

Pieza a sólo **\$11.50**

MERMELADA
Fresa Pilón McCORMICK® de 400g

Pieza a sólo **\$39.50**

FRIJOL
Negro Refrito Isadora® de 400g

2x \$27.90

ENSALADA
De Legumbres HERDEZ® de 400g

Pieza a sólo **\$15.50**

CONSOMÉ
De Pollo Knorr® caja con 24 cubos

Pieza a sólo **\$47.50**

MANTECA
Vegetal Primor® de 1 kg

Pieza a sólo **\$63.50**

ATÚN
Enagua o aceite Mazatún® de 130g

3x \$47.90

SALSA
De Soya PEKIN® de 355ml

Pieza a sólo **\$17.90**

CONSOMÉ
De Pollo Tomate Knorr® Tomatisimo de 225g

Pieza a sólo **\$10.50**

SALSA
De Chile Fresco EL PATO® de 225g

Pieza a sólo **\$9.90**

CORN FLAKES®
Nestlé® de 500g

Pieza a sólo **\$41.50**

PURÉ
De Tomate Condimentado Val Vita® pouch de 200g

3x \$16.90

CHOCOLATE
De Mesa Tableta ABUELITA® de 630g

Pieza a sólo **\$80.90**

ACEITE
Puro de Soya Nutrioli® de 850ml

Pieza a sólo **\$48.50**

CEREAL
Nesquik® Nestlé® de 620g

Pieza a sólo **\$49.90**

Salchichonería y Lácteos

PECHUGAS
Empacadas De origen (solo marcas Nacionales)

3x2

Máximo 5 promociones por cliente

SALCHICHA
Para Asar CHIMEX® pieza de 800g

a sólo **\$58.90**

IMITACIÓN
Tipo Chihuahua Iliúsió® kilo

a sólo **\$96.90**

YOGHURT
Batido CHILCHOTA® de 1 Kg

a sólo **\$27.90**

JAMÓN
Cocido CHIMEX® pieza de 396g

a sólo **\$31.90**

SALCHICHA
Viena DUBY® pieza de 830g

a sólo **\$33.90**

IMITACIÓN
Queso Chester Farmers Menoniten® de 485g

a sólo **\$83.50**

YOGHURT
Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 242g

a sólo **\$8.90**

JAMÓN
Tradicional de pavo CHIMEX® kilo

a sólo **\$89.90**

SALCHICHA
Tradicional LEVY® Pieza De 2 Kilos

a sólo **\$82.90**

CARNE
Para Hamburguesa Arrachera Golden Bull® pieza de 1.2kg

a sólo **\$86.90**

FRESAS
Congeladas SunFruit® pieza de 183g

3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

NEW YORK
Steak kilo

a sólo **\$212.90**

PIERNA
De Puerco Sin Hueso Kilo

a sólo **\$113.90**

POLLO
Para celebrar Bachoco® Kilo

a sólo **\$79.90**

POLLO
Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo

a sólo **\$51.90**

PULPA
Negra de res kilo

a sólo **\$179.90**

MANITAS
De Puerco Kilo

a sólo **\$59.90**

POLLO
Para celebrar Pilgrim's Natural, Ahumado o Adobado Kilo

a sólo **\$89.90**

PAVO
Ahumado Virginia's Turkey® Kilo

a sólo **\$138.90**

MOLIDA
Mezquite® en tubo de 400g

a sólo **\$33.90**

RIB EYE
kilo

a sólo **\$309.90**

FILETE
De tilapia grande kilo

a sólo **\$99.90**

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES®
All Around Etapa 5 con 40 piezas Paquete a sólo **\$249.00**

PAÑAL HUGGIES®
All Around Etapa 4 con 40 piezas Paquete a sólo **\$229.00**

BLANQUEADOR
Líquido Regular Cloralex® de 950ml

Pieza a sólo **\$15.00**

SUAVIZANTE
Libre Enjuague Downy® de 700 ml Floral, Pureza Silvestre, Brisa Fresca o Amanecer

Pieza a sólo **\$22.00**

TOALLITAS HÚMEDAS
Kleen Bebé® Suavelastic® Tripack Paquete a sólo **\$119.00**

PAÑAL HUGGIES®
UltraConfort Niño etapa 6 con 40 piezas Paquete a sólo **\$339.00**

JABÓN EN BARRA
Amarillo Lirio® Sin Enjuague de 400g

Pieza a sólo **\$22.00**

DETERGENTE
Liq. Para Trastes Axion® Limón de 900ml

2x \$75.00

DETERGENTE
en Polvo Regular, Color floque Downy Ace® de 5 Kg

a sólo **\$139.90**

TODA LA LINEA
Ternura®

30% de descuento

COBERTORES Y FRAZADAS
Para Bebé

30% de descuento

DETERGENTE
Liq. Para Trastes Axion® Limón de 900ml

2x \$75.00

LIPIADOR
Multiusos Píno!® Lavanda, Frutal Floral de 828ml

a sólo **\$19.90**

FIBRAS, TELAS PAÑOS Y GUANTES
Scottish Brite® (Exc. Esponja Chica)

20% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO
Suavel® de 247 HD con 4 piezas

a sólo **\$20.50**

COBERTORES, COBIJAS Y FRAZADAS
(Excepto Modelo Sustentable)

30% de descuento

ALIMENTO
Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Cordero, Res o Pollo

a sólo **\$7.69**

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas

a sólo **\$27.00**

ARTÍCULOS NAVIDEÑOS
Del Depto. De Blancos

50% de descuento

LÍNEA DE LIMPIEZA
Vileda®

30% de descuento

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS
Surtido Rico Gamesa® de 436 g

Pieza a sólo **\$46.90**

GALLETAS
Maravillas® Gamesa® de 600g

Pieza a sólo **\$43.90**

GALLETAS
Regular en caja Nabisco® Oreo® de 273.6 g

Pieza a sólo **\$29.90**

REFRESCO
Pepsi® Cola de 3 L

Pieza a sólo **\$34.90**

SERVITOALLA
Pétalo® Multicorte 180 Hojas

Pieza a sólo **\$23.50**

AGUA NATURAL
Bonafont® de 1.5 L

Pieza a sólo **\$11.90**

CHAROLA
Térmica Reyma® Núm. 855 con 50 pzs

30% de descuento

Todo el VODKA, RON, BRANDY Y SIDRAS
Pieza

10% de descuento

Variación de VINOS DE MESA
(Excepto Sidras) Pieza

3x2

REFRESCO
Pepsi® Cola de 3 L

Pieza a sólo **\$34.90**

SERVITOALLA
Pétalo® Multicorte 180 Hojas

Pieza a sólo **\$23.50**

AGUA NATURAL
Bonafont® de 1.5 L

Pieza a sólo **\$11.90**

CHAROLA
Térmica Reyma® Núm. 855 con 50 pzs

30% de descuento

Todo el VODKA, RON, BRANDY Y SIDRAS
Pieza

10% de descuento

Variación de VINOS DE MESA
(Excepto Sidras) Pieza

3x2

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO
o Acondicionador sedal® de 620ml

Pieza a sólo **\$48.90**

SHAMPOO
o Acondicionador PANTENE® Pieza de 400ml o

2x \$99.00

SHAMPOO
head & shoulders® Pieza de 375ml

2x \$99.00

TINTE
KOLESTON® Excepto Paquetes de 100g de Raíz

2x \$100.00

DESODORANTE
En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml

2x \$100.00

SHAMPOO
o Acond. CAPRICE® Especialidades de 750ml (Excepto Anticapa)

Pieza a sólo **\$42.90**

TINTE
IMEDIA® Excepto Paquetes

2x \$120.00

SHAMPOO
o Acondicionador ELVIVE® head & shoulders® Pieza de 680ml

2x \$120.00

CREMA
Corporal NIVEA® de 400ml Gel Normal, Milk o Extra seca

2x \$120.00

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

2x \$49.90

JABÓN DE TOCADOR
Azul y Blanco Escudo® de 150g

Pieza a sólo **\$17.50**

CREMAS
CORPORALES ST. Ives® de 532ml

Pieza a sólo **\$63.50**

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 10